



*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2024 sobre la formalización de contrato de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Educador/a Social, del Programa Crisol, del Organismo Autónomo del Instituto Municipal de Asuntos Sociales (proceso de estabilización del empleo temporal). (2024082107)*

Con fecha 5 de diciembre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 2024005821 se ha acordado proceder a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Educador/a Social del Programa Crisol, a D.<sup>a</sup> Ana María Calero Vivas, con DNI número \*\*\*1288\*\*, a D.<sup>a</sup> Gloria Serrano Ojalvo, con DNI número \*\*\*2995\*\*, y a D.<sup>a</sup> Verónica Ruano Rodríguez, con DNI \*\*\*1245\*\*, una vez que han superado el proceso selectivo, convocado por el Organismo Autónomo del Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de tres plazas de Educador/a Social del Programa Crisol, vacantes en la plantilla de personal laboral del citado Organismo Autónomo, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad, correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cáceres, 13 de diciembre de 2024. La Secretaria del OA IMA, PILAR DE LA OSA TEJADO.